



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO	05001-31-05-005-2021-00062-01
ACCIONANTE	FRANCISCO IVAN RODRIGUEZ ZEA CC. 89.009.058
ACCIONADO	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO –MINISTERIO DE JUSTICIA- OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MEDELLÍN - ZONA SUR
ASUNTO	AVOCA CONOCIMIENTO

Se avoca conocimiento de la impugnación presentada por FRANCISCO IVAN RODRIGUEZ ZEA. identificado con CC N° 89.009.058, parte accionante en la presente acción de tutela, frente a la Sentencia N° 039 de 2021, proferida por el JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN.

Trámítase conforme a lo establecido en el Decreto 2591 de 1991, Decreto 306 de 1992 y 382 del 2000.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez
jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Código de verificación:

496498c93df180c22ae512391c6f1d90f8cdc36517f7ec1ba4ab04d59688c10a

Documento generado en 17/02/2021 03:38:14 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>